DECRETO Nº 697/2.021.

CONCORDIA, 29/06/2.021.

VISTO la facturación presentada por la Secretaria de Salud y Deporte, tendiente al pago de los servicios prestados en orbita de sus dependencias, por personal que reviste como monotributista, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA ($384.860,00.-) y,

CONSIDERANDO:

Que es indispensable la continuidad de estos servicios ya que caso contrario se resentiría la atención brindada desde dicha jurisdicción a la Ciudad de Concordia. *JUNIO 2021.*

Que es decisión de este Departamento ejecutivo dar curso favorable, al trámite indicado en el Visto.

Que en este marco corresponde encuadrar el presente gasto en el Artículo 12º, inciso d.1 de la Ordenanza Nº 34.698.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107º, de la Ley Nº 10.027 y modificatorias - Régimen Municipal. -

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA :

ARTICULO 1º.- Autorizase la continuidad de trámite de la facturación presentada por la Secretaria de Salud y Deporte, tendiente al pago de los servicios prestados en órbita de sus dependencias por personal que reviste como monotributista, según anexo, por la suma total de de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA ($384.860,00.-) en virtud a los Considerandos precedentes.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amilcar Chesto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

Arq. MIREYA LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ARTICULO 2º.- Encuadrese el gasto mencionado, en el Articulo 12º, inciso d.1 de la Ordenanza Nº 34.698.

ARTÍCULO 3º.- Gírese a Mesa de Entradas para caratular las presentes actuaciones, Posteriormente derivar a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

ARTICULO 4º.- Exceptúese al presente de la aplicación del Decreto Nº 278/2021.

ARTICULO 5º.- Gírese a la Contaduría Municipal y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.

ALDO DAMIAN ALVAREZ
SECRETARIO
DE DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Amadeo Cresto
Secretario de Desarrollo Social
Concordia, E. Ríos

ALFREDO FRANCOLINI
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Arq. MARCELO LOPEZ BERNIS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Oscar Fernando Barboza
Secretario Jefe de Gabinete y Gobierno
Municipalidad de Concordia

ES COPIA

	ANEXO			
	PROVEEDOR	**TIPO Y N° DE COMPROBANTE**	**PERIODO**	**IMPORTE**
1	ARCE MATIAS EMANUEL	Factura C- Nº 00001-00000031	jun-21	$ 21.960,00
2	BARBOZA VERONICA NOEMI	Factura C- Nº 00001-00000010	jun-21	$ 21.960,00
3	BERTHET NAHUEL AGUSTIN	Factura C- Nº 00001-00000021	jun-21	$ 21.960,00
4	CIUCIO LEONARDO GABRIEL	Factura C- Nº 00001-00000057	jun-21	$ 21.960,00
5	ESCOBAR FLORENCIA MELINA	Factura C- Nº 00001-00000011	jun-21	$ 21.960,00
6	FERNANDEZ RODRIGO	Factura C- Nº 00001-00000008	jun-21	$ 21.400,00
7	FERREYRA LEONELA	Factura C- Nº 00002-00000002	jun-21	$ 21.960,00
8	HUERTA RODRIGO ANDRES	Factura C- Nº 00001-00000020	jun-21	$ 26.000,00
9	LUGO SERGIO RICARDO	Factura C- Nº 00001-00000002	jun-21	$ 21.960,00
10	LUNA CARLA DE LA MERCED	Factura C- Nº 00004-00000039	jun-21	$ 18.000,00
11	MARIANI JORGE ANTONIO	Factura C- Nº 00002-00000044	jun-21	$ 21.960,00
12	MORENO DRI ANDREA MACARENA	Factura C- Nº 00003-00000034	jun-21	$ 13.800,00
13	PINTOS ESTEFANIA ALEJANDRA	Factura C- Nº 00001-00000026	jun-21	$ 21.960,00
14	RUIZ FABIAN ALFREDO	Factura C- Nº 00002-00000034	jun-21	$ 13.800,00
15	SILVA TORREA MARIANO DAVID	Factura C- Nº 00004-00000071	jun-21	$ 11.800,00
16	TORRES JUAN JOSE	Factura C- Nº 00001-00000016	jun-21	$ 18.500,00
17	TRUPIANO EUGENIA ROMINA	Factura C- Nº 00001-00000021	jun-21	$ 21.960,00
18	ZAUPA VIVIANA MARIA ALEJANDRA	Factura C- Nº 00002-00000010	jun-21	$ 20.000,00
19	VEGA RAUL EDUARDO	Factura C- Nº 00001-00000009	jun-21	$ 21.960,00
	TOTAL			**$ 384.860,00**

Dr. MAURO JAVIER GARCIA
M.P. Nº 9031
SEC. DEPORTES Y SALUD
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA